

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2466

Impreso el día 13 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 22 de octubre de 2015

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Vigésimo** Encuentro Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química y I Congreso Binacional Argentina-Chile de Estudiantes de Ingeniería Química, a realizarse del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015, en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Castro y Uñac.** (3.254-D.-2015.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y del señor diputado Uñac, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XX Encuentro Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química y el I Congreso Binacional Argentina-Chile de Estudiantes de Ingeniería Química, a realizarse del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015, en la ciudad capital de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el XX Encuentro Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química y el I Congreso Binacional Argentina-Chile de Estudiantes de Ingeniería Química, organizado por la Asociación Sanjuanina de Estudiantes de Ingeniería en Alimentos y Química –ASEIAQ–, a realizarse del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015, en la ciudad capital de la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2015.

Stella M. Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Fernando A. Salino. – Alcira S. Argumedo. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Nilda M. Carrizo. – Andrea F. García. – Martín R. Gill. – Ana M. Ianni. – Gustavo J. Martínez Campos. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós. – Antonio S. Riestra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y del señor diputado Uñac, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XX Encuentro Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química y el I Congreso Binacional Argentina-Chile de Estudiantes de Ingeniería Química, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

Stella M. Leverberg.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de Interés de esta HCDN, el XX Encuentro Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química y el Primer Congreso Binacional (Argentina-Chile) de Estudiantes de Ingeniería Química, a realizarse en la Ciudad de San Juan del día 28 de Septiembre al 2 de Octubre de 2015.

Sandra D. Castro. – José R. Uñac.

* Artículo 108 del Reglamento.